

[

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2015.-

### **RESOLUCION CD FHCSyS N° 18/2015**

#### **VISTO:**

La convocatoria para jerarquización del personal docente regular de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, aprobada mediante Resolución CD FHCSyS N°227/2014 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que la jerarquización es una política de Recursos Humanos de la Facultad, destinada a reconocer trayectorias docentes

Que se ha enmarcado dicho proceso en la Reglamentación de la Carrera Docente, explicitada en la Resolución del HCS N° 237/2012 y otra norma reglamentaria de la cuestión, emanada del HCS.

Que, para ello el Consejo Directivo definió criterios para esta primera etapa de jerarquización, expresos mediante Resoluciones HCD N° 134/2014 y 142/2014.

Que para entender en el proceso de jerarquización, el Consejo Directivo designó una Comisión Ad Hoc para receptor las solicitudes presentadas por los docentes y verificar si las mismas cumplen con los criterios referidos en el considerando precedente.

Que, concluido el proceso de recepción y verificación y, luego de haber realizado un exhaustivo análisis, la Comisión Ad hoc presenta al Consejo Directivo, un listado de noventa y seis, (96) docentes, de los cuales sesenta y nueve (69) tienen una antigüedad entre treinta y cinco (35) y diez (10) años en la categoría, conforme a la Resolución del HCS N° 237/2012, y pueden acceder a la jerarquización en esta primera etapa.

[

Que, en el Informe se encuentran incluidos los docentes: Lic. Natividad Nassif, Mgter. María Mercedes Arce de Vera, Lic. Hugo Marcelino Ledesma, Mgter. María Mercedes Díaz, Mgter. María Luz Palomares y Lic. María Luisa Araujo, los cuales cumplen con los criterios preestablecidos y que en virtud de estar ejerciendo cargos de autoridad en la Universidad, se ha acordado dejar en suspenso sus jerarquizaciones hasta la finalización de sus mandatos y con la reserva de puntos de correspondan.

Que asimismo, los docentes, Dr. Miguel Curioni, Dra. Miriam Coronel, CP Isabel Jacobo y Lic. Ema Vizcarra, dieron su conformidad de unificación de cargos a fin de acceder a la jerarquización solicitada.

Que, la asignación del carácter de los cargos de las docentes, Lic. María Rosa Gomez y Lic. Graciela del V. Ruiz, está en tratamiento en el Honorable Consejo Superior.

Que, no dieron su conformidad a la unificación de los respectivos cargos, la Lic. María B. Constantinidis y Lic. Marta Sosa.

Que, la Lic. Lidia Acuña, presentó su renuncia a la jerarquización.

Que, finalmente resultan sesenta y nueve (69) docentes en condiciones de jerarquizar, cuyo detalle está en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Que, los docentes incluidos en el listado, deberán presentar la documentación para ser evaluada ante los tribunales constituidos, conforme a la convocatoria que se realice.

Que el tema fue analizado en Reunión Extraordinaria de de fecha 23 de febrero del corriente año, y se resolvió aprobar el listado de sesenta y nueve (69) docentes regulares en condiciones de jerarquización.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar en un todo de acuerdo con el visto y los considerandos expresados anteriormente, el listado de sesenta y nueve (69) docentes regulares en condiciones de jerarquización, que se adjunta a la presente como Anexo 1 y que fue

[

presentado por la Comisión Ad hoc, en el marco de las Resoluciones del HCS N° 237/2012 y otra norma reglamentaria de la cuestión que emane del HCS

**ARTICULO 2°.-** Prever reserva de puntos para las jerarquizaciones de los docentes regulares que están ocupando, a la fecha, cargos de gestión, tal el caso de Lic. Natividad Nassif, Mgter. María Mercedes Arce de Vera, Mgter. María Mercedes Díaz, Lic. Marcelino Ledesma, Mgter. María Luz Palomares y Lic. María Luisa Araujo, las que quedan en suspenso hasta la finalización de los respectivos mandatos.

**ARTICULO 3°.-**Prever reserva de puntos para las jerarquizaciones de los docentes, Lic. María Rosa Gómez y Lic. Graciela Ruiz, hasta tanto se resuelva el carácter de sus respectivos cargos.

**ARTICULO 4°.-** Incluir en el listado a los docentes regulares, Dr. Miguel Curioni, Dra. Miriam Coronel, CP Isabel Jacobo y Lic. Ema Vizcarra, quienes solicitaron unificar sus respectivos cargos.

**ARTICULO 5°.-** No incluir en el listado a los docentes regulares, Lic. María Beatriz Constantinidi y Lic. Marta Sosa, que optaron por no unificar sus cargos, ni a la Lic. Lidia Acuña que renuncia oportunamente.

**ARTICULO 6°.-** Hacer saber. Notificar al Área de Comunicación y, por su intermedio, a la planta docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Cumplido. Archivar.

[

**ANEXO 1 - RESOLUCIÓN Nº 18/2015****DOCENTES CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 20 AÑOS EN EL CARGO**

Orden	Docente	Cargo Actual	Cargo solicitado	Puntos necesarios
1	Rojo, Fernando	Adjunto SE	Asociado SE	1724
2	Paradelo, Luis A	Adjunto E	Asociado E	3449
3	Lopez, Luis	Adjunto SE	Asociado SE	1724
4	Meneghini, Bibiana	Adjunto SE	Asociado SE	1724
5	Arce, María M.	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
6	Legname, Rodolfo	Adjunto SE	Asociado SE	1724
7	Isorni, María E.	Adjunto E	Asociado E	3449
8	Palomares, María L	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
9	Cerro, Francisco	Adjunto S	Asociado S	862
10	Nassif, Nativad	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
11	Barrio, Carlos	Adjunto SE	Asociado SE	1724
12	Silveti, María I.	Adjunto E	Asociado E	3449
13	De Dios, Rubén	Adjunto E	Asociado E	3449
14	Goñi, Jorge L.	JTP E	Adjunto E	3449
15	Ledesma, María A	Adjunto E	Asociado E	3449
16	Paz, Raúl	Adjunto E	Asociado E	3449
17	Araujo, María L.	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
18	Martínez, Pedro	Adjunto SE	Asociado SE	1724
19	Gómez, José I	Adjunto S	Asociado S	862
20	Ledesma, Hugo M	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
21	Montenegro, Ofelia	Adjunto E	Asociado E	3449
22	Barrera, Ramona	JTP SE	Adjunta SE	1724
23	Morelli, Mónica	Adjunto S+SE Cont. SE	Asociado S	862
24	Jacobo, Mirtha I	Ay SE/JTP S/ Ad S	Adjunta E	4311 UC
25	Vizcarra, Ema M	Adjunto E	Asociado E	-1372 UC

[

**DOCENTES CON ANTIGÜEDAD ENTRE 15 Y 19 AÑOS EN EL CARGO**

Orden	Docente	Cargo Actual	Cargo solicitado	Puntos necesarios
26	Ruiz Reyes María M.	Adjunto E	Asociado E	3449
27	Campos, Dante	JTP E	Adjunto E	3449
28	Coman, José S.	Adjunto E	Asociado E	3449
29	Fernandez, Silvia	JTP E	Adjunto E	3449
30	Velarde Roxana	JTP E	Adjunto E	3449
31	Coronel, Mirian	Adj. S/Ayud SE	Asociado SE	-1375 UC
32	Dominguez, Ana M.	Adjunto E	Asociado E	3449
33	Sotomayor, Rosa M	JTP E	Adjunto E	3449
34	Flores, Roberto	Adjunto S	Asociado S	862
35	Iñiguez, Raquel	JTP SE	Adjunta SE	3449
36	Buffa, Graciela	Ayudante E	JTP E	3449
37	Curioni, Miguel	Adjunto SE/Ad S	Asociado SE	-4824 UC
38	Vazquez Arzamendia, M.	Ayudante E	JTP E	3449
39	Barrera Nicolson, P	Ayudante SE	JTP SE	1725
40	Belles Arriazu, Liliana	JTP SE	Adjunta SE	1724
41	Diaz, María	Adjunto E	Asociado E	3449 en suspenso
42	González del Real	Ayudante S	JTP S	865
43	Frediani, Pablo	JTP SE	Adjunto SE	1724
44	Molina, Marcela	Adjunto E	Asociado E	3449
45	Corvalán, Silvia	Ayudante SE	JTP SE	1725
46	Castillo, Jorge	Adjunto SE	Asociado SE	1724
47	Silveti, Jorge	Adjunto E	Asociado E	3449
48	Gonzalez del Corral, Claudia	Ayudante SE	JTP SE	1725
49	Martínez, Monica	Adjunta E	Asociada E	3449
50	Trejo, Ernesto	Adjunto SE	Asociado SE	1724
51	Suarez, María A.	JTP SE	Adjunta SE	1724
52	Rodriguez, Ana R.	Adjunta E	Asociada E	3449
53	Rodriguez, José	JTP SE	Adjunto SE	1724
54	Landriel, Eduardo	Adjunto E	Asociado E	3449
55	Lipshitz, Héctor	Adjunto SE	Asociado SE	1724
56	Ledesma, María Rosa	Ayud. 1º SE	JTP SE	1725
57	Tomé, Myriam	JTP SE	Adjunto SE	1724

[

**DOCENTES CON ANTIGUEDAD ENTRE 10 Y 14 AÑOS EN EL CARGO**

Orden	Docente	Cargo Actual	Cargo solicitado	Puntos necesarios
58	Gómez, María R.	Adjunto E	Asociada E	3449 en suspenso
59	Ruiz, Graciela	Adjunta E	Asociada E	3449 en suspenso
60	Gómez, Nora	Adjunta E	Asociada E	3449
61	Navarro Beltran S	Adjunta S	Asociada S	862
62	Flaja, José L.	Adjunto SE	Asociado SE	1724
63	Muratore, Francisco	JTP E	Adjunto E	3449
64	Trejo, Elizabeth	Ayudante SE	JTP SE	1725
65	Guerrieri, Gustavo	Adjunto SE	Asociado SE	1724
66	Ceballos, Ana María	Adjunto E	Asociada E	3449
67	Rodriguez, Silvia	JTP SE	Adjunta SE	1724
68	Quiroga, María R.	Ayudante SE	JTP SE	1725
69	Lemos, Valeria	Ayud 1º SE	JTP SE	865